

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
FECHA DE INFORME:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
PROYECTO:	“GALERAS PARA DEPÓSITOS”
PROMOTOR:	UNITED TRANSLOGISTIC, INC.
CONSULTORES:	KLEVEER ESPINO IRC-067-07 y GLADYS CABALLERO IRC-083-09
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

DESCRIPCIÓN:

La actividad comercial de la Zona Libre de Colón ha mostrado una leve mejoría, lo que ha traído la decisión de algunos arrendatarios de terrenos el de iniciar el proceso de ampliar la capacidad de almacenamiento. Lo anterior, es el caso del promotor de este proyecto, mismo que debido a las necesidades de ampliar su capacidad se ve en la necesidad de plantear la construcción de una galera para ser utilizada como bodega de almacenamiento.

Los terrenos a desarrollar se ubican en Cocosolito, área de expansión de la Zona Libre fuera del área de la ciudad, lo que permite un acceso por la vía Randolph sin la necesidad de ir a la ciudad de Colón, lo que implica mayores facilidades para el transporte y/o acarreo de la mercancía.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

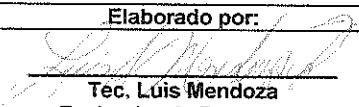
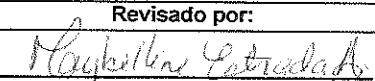
Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado "**GALERAS PARA DEPÓSITO**". Se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**GALERAS PARA DEPÓSITOS**", promovido por el **UNITED TRANSLOGISTIC, INC.**

Elaborado por:	 Téc. Luis Mendoza Evaluador de Proyectos.
Revisado por:	 ING. MAYBELLINE ESTRADA. Jefa Encargada del Departamento Evaluación de Impacto Ambiental
Vo. Bo. por:	 LIC. GRISELDA MARTÍNEZ DIRECTORA REGIONAL DE COLÓN MINISTERIO DE AMBIENTE



MINISTERIO DE AMBIENTE

Dirección de Evaluación Ambiental
Dirección Regional de Colón